



IDDOC. N° 1668851

CONCEPCIÓN, 19 ENE 2023

Nº 8-6R-23 / VISTOS: la emergencia ocurrida el día 19 de enero del 2023, es que se visitó para evaluar el estado del árbol, en calle Rengo N° 125, Concepción; el Informe Técnico N° 06/2023, de fecha 19 de enero del 2023, de la Unidad Forestal, en el cual se informa la necesidad de talar el árbol ubicado en la dirección indicada; lo establecido en el Art. 65 y 79 de la Ley N° 18.695; el Decreto Alcaldicio N° 898, del 07 de diciembre de 2020, numeral 1, 13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

- 1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar el siguiente árbol, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Rengo N° 125	1	<i>Liquidambar styraciflua</i>	60	6

Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tránsito vehicular y bienes particulares.
 - Fuste podrido en su totalidad.
 - Riesgo inminente de caída de árbol causando accidentes de tránsito y peatonales.
- 2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, a la Ingeniero Forestal, doña **DANIELA GARCIA FIGUEROA**, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC.DGF.mve.



DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
2. Señor Secretario Municipal (S)
3. Señor Director de Control
4. Señora Encargada de Unidad Forestal de la DGR Y E
5. Archivo.

INFORME DE TALA DE ÁRBOLES



Nº 006/2023

Concepción, 19 de enero 2023

**DE: DANIELA GARCÍA FIGUEROA
UNIDAD FORESTAL**

**A: SR. PAULA CONCHA CONSTANZO (S)
DIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS**

Atendiendo una emergencia es que hemos visitado la calle Rengo 125, Concepción, y llegamos a la conclusión que debe efectuarse la tala del siguiente árbol, por los motivos que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Rengo 125	1	<i>Liquidambar styraciflua</i>	60	6

Motivos de las talas

- Diana observada: peatones, tránsito vehicular y bienes particulares.
- Fuste podrido en su totalidad.
- Riesgo inminente de caída de árbol causando accidentes de tránsito y peatonales.

Saluda atentamente a Ud.



**DANIELA GARCÍA FIGUEROA
INGENIERO FORESTAL**

DGF

Distribución:

- Director Gestión del Riesgo y Emergencia (S).
- Archivo Tala de árboles (006/2023).